



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- COPA TELMEX TELCEL es un torneo a nivel nacional en el cual pueden participar todos los equipos de futbol amateur que obtengan su registro conforme a lo dispuesto en la convocatoria varonil, femenil y juvenil según el caso y cumplan lo establecido en el presente documento y sus anexos.

Artículo 2.- El presente documento será observado por todos los participantes y aplicado por las autoridades mencionadas en el Artículo 3, durante el desarrollo del Torneo “**COPA TELMEX TELCEL 2019**”.

Artículo 3.- La interpretación y aplicación de este documento corresponderá a las autoridades mencionadas a continuación:

En la Fase Colectiva y Fase Estatal:

- a) Presidente de la Asociación Estatal de Futbol Aficionado del estado de que se trate o el Operador designado por el Comité Organizador de **COPA TELMEX TELCEL**.
- b) Director del Instituto Estatal del Deporte de cada entidad federativa.
- c) Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.

En la Fase Nacional, Fase Final (rama varonil y femenil) y encuentro Campeón de Campeones:

- a) Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.
- b) Presidente de la Asociación Estatal de Futbol Aficionado del estado u Operador designado por el Comité Organizador.

Artículo 4.- Este documento aplica para la rama varonil y femenil, así como para la categoría juvenil rama varonil, utilizándose de manera indistinta el término de jugadores para mujeres u hombres, según corresponda.

Artículo 5.- Estarán sujetos a este documento todos aquellos que intervengan o participen en la realización de la **COPA TELMEX TELCEL 2019** incluyendo a los Directores de Institutos, Presidentes de Asociación, Coordinadores estatales, Operadores, Directivos, Representantes o Dueños de Equipos, Cuerpo Técnico, Médicos, Utileros y Jugadores y/o cualquier otra persona que tenga relación con los equipos participantes.

Artículo 6.- Durante la realización de este torneo se aplicarán las reglas de juego aprobadas por el International Football Association Board (FIFA).

Artículo 7.- Para efectos del presente documento, se denominará a la Asociación Estatal de Futbol Aficionado, al Instituto Estatal del Deporte o el Operador Externo designado por el Comité Organizador de **COPA TELMEX TELCEL** responsable de la organización y operación de **COPA TELMEX TELCEL 2019**, como la Autoridad Deportiva Responsable.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

Artículo 8.- Los equipos y jugadores de la rama varonil y de la categoría juvenil participantes en el torneo “**COPA TELMEX TELCEL 2019**” no deberán pertenecer a equipos profesionales; en caso de ser así, serán excluidos de la copa automáticamente.

Si un equipo tuviera registrados jugadores contraviniendo las bases de este torneo, será expulsado del mismo además de ser inhabilitados y sancionados (jugador (es) y/o equipo) según dictamine el Comité Organizador y/o la Comisión Disciplinaria.

CAPÍTULO SEGUNDO ENTIDADES PARTICIPANTES

Artículo 9.- Sólo podrán participar en el torneo los estados o entidades educativas que cumplan con los objetivos marcados en el convenio de colaboración **COPA TELMEX TELCEL 2019**, debiendo informar oportunamente al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** la cantidad de equipos participantes, sistema de eliminación y fechas de las etapas subsecuentes, apegándose en todo momento al calendario establecido por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** (Anexo 1).

Artículo 10.- Los equipos deberán inscribirse presentando su cédula de registro a la Autoridad Deportiva Responsable dentro del periodo señalado y conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria y en el presente documento.

CAPÍTULO TERCERO PAGO DE INSCRIPCIÓN

Artículo 11.- Será facultad de la Autoridad Deportiva Responsable cobrar, por concepto de inscripción, la cantidad de hasta \$ 500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) por equipo.

CAPÍTULO CUARTO REGISTRO DE EQUIPOS Y DE JUGADORES

Artículo 12.- Para la rama varonil y femenil, así como para la categoría juvenil, al momento de su registro, los equipos deberán presentar una plantilla máxima de 35 jugadores más representante, director técnico y auxiliar técnico, acompañando una fotografía reciente de cada uno de ellos, de frente y con el rostro descubierto.

Es indispensable que en los datos de registro se anote la dirección de correo electrónico o teléfono del representante del equipo o algún integrante del equipo.

Artículo 13.- Podrán inscribirse en este torneo todos los jugadores que así lo deseen, siempre y cuando:

RAMA VARONIL

a. Los equipos estarán formados por un máximo de 35 jugadores, dos personas de cuerpo técnico y un representante del equipo.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

- b. Dentro de los jugadores mencionados en el punto anterior cada equipo deberá incluir:
- Un máximo de cinco jugadores nacidos en 1993 o años anteriores.
 - El resto de los jugadores deberán haber nacido entre 1994 y 2001.
- c. No podrán participar en este torneo aquellos jugadores que hayan sido registrados, que jueguen o hayan jugado en Clubes Profesionales (sub-17 y sub-20, Tercera División, Segunda División, Liga de Ascenso y Primera División Profesional, Copa MX, Liga MX y Ascenso MX).
- d. No podrán participar jugadores reclasificados, exprofesionales y/o profesionales.
- e. Será responsabilidad de cada participante, para la Fase Estatal contar con un seguro de gastos médicos y lesiones (público o privado) con cobertura en caso de algún accidente durante los partidos y los traslados a los mismos, pudiendo ser éste el seguro de la Femexfut.
- f. No podrán participar equipos de Fuerzas Básicas de los equipos profesionales afiliados a la Femexfut.

RAMA FEMENIL

- Hayan nacido en 2005 o años anteriores.
- Los equipos estarán formados por un máximo de 35 jugadoras, dos personas de cuerpo técnico y un representante del equipo.
- Sólo podrán ser registradas dos jugadoras de Selección Nacional, entendiéndose por seleccionada nacional todas aquellas futbolistas que hayan sido registradas en una competencia oficial FIFA; concretamente mundiales, juegos panamericanos y juegos olímpicos de las categorías sub-17, sub-20, sub-23 y selección mayor en los años 2017, 2018 y 2019.
- Será responsabilidad de cada participante, para la Fase Estatal contar con un seguro de gastos médicos y lesiones (público o privado) con cobertura en caso de algún accidente durante los partidos y los traslados a los mismos, pudiendo ser éste el seguro de la Femexfut.

CATEGORIA JUVENIL

- Los equipos estará formados por un máximo de 35 jugadores, dos personas de cuerpo técnico y un representante del equipo.
- Los jugadores deberán haber nacido entre los años 2001 y 2004.
- No podrán participar en este torneo aquellos jugadores que hayan sido registrados que jueguen o hayan jugado en Clubes Profesionales (sub-17, sub-20, Tercera División, Segunda División, Liga de Ascenso y Primera División Profesional, Copa MX, Liga MX y Ascenso MX).
- No podrán participar jugadores reclasificados, exprofesionales y/o profesionales.
- Será responsabilidad de cada participante, para la Fase Estatal contar con un seguro de gastos médicos y lesiones (público o privado) con cobertura en caso de algún accidente durante los partidos y los traslados a los mismos, pudiendo ser éste el seguro de la Femexfut.
- No podrán participar equipos de Fuerzas Básicas de los equipos profesionales afiliados a la Femexfut.

Artículo 14.- Para la inscripción de los equipos junto con la cédula de inscripción avalada por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**, los equipos deberán acreditar nombres y edades de todos los integrantes ante la Autoridad Deportiva Responsable, presentando original y/o copia de alguno de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

- Pasaporte vigente.
- Documento oficial donde conste la C. U. R. P. (Clave Única de Registro de Población).
- En el caso de mayores de edad, Credencial para votar con fotografía (documento emitido por el Instituto Nacional Electoral I. N. E.).
- Cartilla del Servicio Militar Nacional –precartilla o cartilla liberada-.
- Documento que avale que el jugador y/o participante cuenta con un seguro de gastos médicos que cubra lesiones deportivas, el cual puede ser el que otorga el Sector Amateur a través de la afiliación o de alguna institución pública o privada.

En el caso de menores de edad se identificarán con algún documento oficial o escolar extendido por la autoridad competente que contenga fotografía cancelada con sello de la institución. Además, deben acompañar copia de su acta de nacimiento.

Adicionalmente deberán presentar carta de consentimiento en donde su padre o tutor autoriza su participación en la **COPA TELMEX TELCEL 2019** (anexo 2).

Todos los integrantes de los equipos participantes deberán contar con un seguro de gastos médicos (público o privado) que cubra lesiones deportivas, cuya cobertura aplica en caso de algún accidente durante los partidos y los traslados a los mismos, pudiendo adquirir el seguro de gastos médico que otorga la Femexfut a través de las Asociaciones Estatales del Sector Amateur al adquirir la afiliación con este beneficio; en caso de omisión, el participante se hará cargo de todos los gastos médicos que procedan.

Artículo 15.- Todos los participantes deben exhibir documentos oficiales de identificación.

CAPÍTULO QUINTO FASES Y SISTEMA DE COMPETENCIA

Artículo 16.- El Torneo **COPA TELMEX TELCEL 2019** comprende tres fases:

- a) Fase Colectiva
- b) Fase Estatal
- c) Fase Nacional

Artículo 17.- Fase Colectiva. Participan todos aquellos equipos que:

1. Hayan realizado su inscripción y registro en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en la Convocatoria ante la Autoridad Deportiva Responsable.
2. Cumplan lo establecido en los reglamentos emitidos por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.

Artículo 18.- Sistema de Competencia de la Fase Colectiva. Será organizada y coordinada por la Autoridad Deportiva Responsable.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

Artículo 19.- Fechas para realizar la eliminatoria de la Fase Colectiva:

Rama Varonil, Femenil y categoría Juvenil.

Del 1 de mayo al 11 de agosto de 2019 (ver calendario, anexo 1).

La fecha de inicio de esta fase podrá sufrir variación dependiendo del número de equipos que participen en cada estado, en este caso, la Autoridad Deportiva Responsable, correspondiente a cada estado, deberá solicitar y obtener un cambio por escrito del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**. Aun solicitando este cambio para el inicio de la fase, la Autoridad Deportiva Responsable deberá reportar al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** y a los equipos que participarán en la siguiente fase a más tardar el 11 de agosto de 2019.

Artículo 20.- Validación de equipos para la siguiente fase. Para que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** haga válida la eliminatoria de la Fase Colectiva, la Autoridad Deportiva Responsable deberá entregar y confirmar la recepción de los siguientes documentos con la Dirección de Operaciones del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**:

1. Todas y cada una de las cédulas de inscripción de los equipos que participaron en esta fase.
2. Memoria técnica de cada uno de los encuentros de todos los equipos que participaron en la Fase Colectiva, la cual debe contener, como mínimo, la siguiente información: calendario, rol de juegos con resultados y cédula arbitral. (Anexo 3).

La entrega de esta información deberá realizarse a más tardar a los 15 días de haber concluido el último partido de la fase o más tardar el 12 de agosto de 2019 para la rama femenil y varonil, así como para la categoría juvenil.

Artículo 21.- Fase Estatal. A partir de la Fase Estatal, todos los equipos (todas las ramas y categorías) deberán estar registrar 20 jugadores, (18 jugadores de campo y dos porteros), siendo 16 jugadores únicamente los que se deben presentar para jugar en cada encuentro de la Fase Estatal ya que el Comité Organizador otorgará por equipo 14 uniformes para jugadores de campo y 2 porteros; en la rama varonil, deberán cumplir lo establecido en la Base Cuarta inciso b, y dos personas de cuerpo técnico (que puede ser el Director Técnico, Auxiliar y/o representante registrados en la cédula de inscripción), en esta eliminatoria participan todos aquellos equipos en los que:

1. La Autoridad Deportiva Responsable de la entidad a la que pertenecen hayan cumplido en tiempo y forma con la documentación establecida en el Artículo 21 del presente documento.
2. Todos los integrantes de los equipos participantes deberán contar con un seguro de gastos médicos (público o privado) que cubra lesiones deportivas, cuya cobertura aplica en caso de algún accidente durante los partidos y los traslados a los mismos, pudiendo adquirir el seguro de gastos médicos que otorga la Femexfut a través de las Asociaciones Estatales del Sector Amateur al adquirir la afiliación con este beneficio; en caso de omisión, el participante se hará cargo de todos los gastos médicos que procedan.
3. El Director Técnico del equipo deberá presentar ante la Autoridad Deportiva Responsable una lista que incluya a los integrantes del equipo - jugadores y cuerpo técnico -, el documento



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

deberá estar avalado por sello y firma de la Autoridad Deportiva Responsable. Tal y como se registren los jugadores en esta lista será el número de la playera con la que deberán jugar. El equipo en la Fase Estatal deberá estar conformado por 20 jugadores, (18 jugadores de campo y dos porteros), siendo 16 jugadores únicamente los que se deben presentar para jugar en cada encuentro y dos personas de cuerpo técnico (que puede ser el Director Técnico, Auxiliar y/o representante registrados en la cédula de inscripción). (Anexo 4).

El costo de los trámites, que se deban realizar para la obtención de los documentos y seguros antes descritos, correrá por cuenta de cada equipo y será gestionado por ellos mismos directamente o a través de la Asociación Estatal a la que pertenezcan.

En la Fase Estatal los jugadores solo podrán ser registrados en un equipo. Si la Autoridad Deportiva Responsable identifica que un jugador está participando en dos equipos o más, éste participante quedará inhabilitado y todos los equipos involucrados serán sancionados por una alineación indebida de acuerdo a lo establecido en el Reglamento; en caso de reincidencia de algún equipo, éste será expulsado del Torneo.

Artículo 22.- Sistema de Competencia de la Fase Estatal. Será organizada y coordinada por la Autoridad Deportiva Responsable.

Artículo 23.- Fechas para realizar la eliminatoria de la Fase Estatal.

Rama varonil, femenil y categoría juvenil

Del 26 de agosto al 20 de octubre de 2019.

Artículo 24.- Validación de equipos para la siguiente Fase (de la Estatal a la Nacional). Para que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** haga válida la eliminatoria de la Fase Estatal, la Autoridad Deportiva Responsable deberá entregar y confirmar la recepción de los siguientes documentos con la Dirección de Operaciones del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**:

1. Memoria técnica de cada uno de los encuentros de todos los equipos que participaron en la Fase Estatal, la cual debe contener, como mínimo, la siguiente información: calendario, rol de juegos con resultados de cada partido y cédula arbitral. (anexo 3)
2. Cédula del equipo campeón estatal (juvenil, varonil y femenil), llenada con todos los datos solicitados y fotografías legibles, a color tamaño infantil y recientes de cada uno de los participantes. (Equipo que no presente de esta manera su cédula de inscripción antes del 20 de octubre, no se realizarán sus gafetes de registro y por lo tanto no podrán participar en esta fase).

La entrega de esta información deberá realizarse a más tardar a los 8 días de haber concluido el último partido de la fase o antes del 20 de octubre de 2019 para las ramas femenil, varonil y categoría juvenil.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

Artículo 25.- Fase Nacional. Participan todos aquellos equipos en los que:

1. La Autoridad Deportiva Responsable de la entidad a la que pertenecen hayan cumplido en tiempo y forma con la documentación establecida en el Artículo 25 del presente documento.
2. Todos los integrantes de los equipos participantes deberán contar con un seguro de gastos médicos (público o privado) que cubra lesiones deportivas, cuya cobertura aplica en caso de algún accidente durante los partidos y los traslados a los mismos, pudiendo adquirir el seguro de gastos médicos que otorga la Femexfut a través de las Asociaciones Estatales del Sector Amateur al adquirir la afiliación con este beneficio; en caso de omisión, el participante se hará cargo de todos los gastos médicos que procedan.
3. La conformación del equipo que participará en la Fase Nacional es de 14 jugadores de campo, 2 porteros y 2 personas de cuerpo técnico, mismos que deben estar en el Anexo 4 presentado en la Fase Estatal a la Autoridad Deportiva Responsable. El Comité Organizador sólo dará hospedaje y alimentos a 18 personas por equipo (16 jugadores y 2 de Cuerpo Técnico)
4. La Autoridad Deportiva Responsable realice el registro del campo o cancha de acuerdo a las especificaciones presentadas en el anexo 5.

El costo de los trámites, que se deban realizar para la obtención de los documentos y seguros antes descritos, correrá por cuenta de cada equipo y será gestionado por ellos mismos directamente o a través de la Asociación Estatal a la que pertenezcan.

El Comité Organizador buscará el acercamiento con los Institutos Estatales del Deporte para que éstos provean el transporte a los equipos calificados a esta fase mediante la firma de un convenio; en caso de que en Instituto del Deporte no provea el transporte, será responsabilidad del equipo trasladarse a la sede de la Fase Nacional. La solicitud al Instituto Estatal del Deporte del transporte a la Fase Nacional será responsabilidad de la Autoridad Deportiva Responsable. Debiendo informar oportunamente al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** y a los equipos la respuesta recibida.

Artículo 26.- Sistema de Competencia de la Fase Nacional. Participan sólo los campeones en cada rama, de cada entidad.

El sistema de competencia será dado a conocer durante la reunión técnica que se realiza previo al inicio de esta Fase del torneo.

Artículo 27.- A partir de la Fase Nacional el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** nombrará las diferentes comisiones que regirán el torneo.

Dichas comisiones establecerán las sanciones deportivas o administrativas que reporten los Árbitros, Comisarios y/o Comité Organizador antes, durante y después de cada partido.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

Artículo 28.- Fechas para realizar la eliminatoria de la Fase Nacional. Será dada a conocer a la Autoridad Deportiva Responsable con anticipación en el entendido que ésta podrá ser del 4 al 9 de noviembre para la categoría juvenil y para la rama varonil y femenino del 12 al 17 de noviembre de 2019.

Artículo 29.- Sólo los equipos que hayan calificado a la FINAL de las ramas femenino y varonil y hayan cumplido en tiempo y forma con las responsabilidades mencionadas en el Artículo 26 y sus anexos, podrán jugar como local, en su lugar de origen o alguna población cercana a la misma, en caso contrario será facultad del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** establecer la sede (lugar fecha y hora del encuentro).

El equipo de las ramas femenino y varonil que al finalizar las tres jornadas clasificatorias haya quedado en mejor posición en la Tabla General será el que juegue como local el partido de la final, disputándose obligatoriamente en las siguientes fechas:

- Femenil: Sábado 30 de noviembre
- Varonil: Domingo 1 de diciembre

Artículo 30.- Encuentro Campeón de Campeones. El equipo campeón de la Fase Nacional de la Categoría Juvenil y el equipo campeón de la Fase Nacional de la Rama Varonil, disputarán el encuentro denominado "Campeón de Campeones". La sede y fecha de este partido será anunciada oportunamente por el Comité Organizador.

CAPÍTULO SEXTO REPRESENTANTES, JUGADORES, CUERPO TÉCNICO Y ÁRBITROS

Artículo 31.- Para su inscripción y participación en la **COPA TELMEX TELCEL**, los participantes deberán cumplir lo establecido en las bases de la convocatoria y en los reglamentos de **COPA TELMEX TELCEL 2019**.

Durante el desarrollo de la Copa deberán observar un buen comportamiento, disciplina, deportivismo y respeto al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**, los entrenadores, adversarios, Árbitros, Comisarios, empleados, compañeros y público en general.

Para la Fase Nacional se entregarán las credenciales de participación expedidas por el Comité Organizador.

Artículo 32.- A partir de la Fase Estatal será obligatorio presentar al árbitro, 10 minutos antes del partido, el método de identificación que haya estipulado la Autoridad Deportiva Responsable para la eliminatoria estatal en la junta previa. De lo contrario el partido no se realizará.

Artículo 33.- Árbitros. Para las Fases Colectiva y Estatal será facultad de la Autoridad Deportiva Responsable realizar la designación de Árbitros para cada uno de los encuentros de **COPA TELMEX TELCEL 2019**.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

Para la Fase Nacional, será facultad del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** realizar la asignación de Árbitros para cada uno de los encuentros de **COPA TELMEX TELCEL 2019**.

CAPÍTULO SÉPTIMO UNIFORMES Y BALONES

Artículo 34.- Durante la Fase Colectiva los equipos usarán el uniforme que hubieran registrado ante la Autoridad Deportiva Responsable.

Así también, durante esta fase, cada equipo usará sus propios balones, para ello será obligación del capitán del equipo presentar en cada encuentro por lo menos un balón del número cinco, en buenas condiciones y apto para poder jugar con él.

Artículo 35.- Para las Fases Estatal y Nacional la Autoridad Deportiva Responsable de cada estado recibirá del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** los uniformes (playera, short y medias) y balones para cada uno de los equipos participantes.

Todos los integrantes de los equipos deberán utilizar sólo los uniformes mencionados en el párrafo anterior en todos los encuentros de **COPA TELMEX TELCEL 2019**.

El uniforme deberá ser portado en su totalidad por todos los integrantes del equipo incluyendo cuerpo técnico y jugadores de banca.

Todos los integrantes del equipo deberán tener puesto el uniforme desde 10 minutos antes de iniciar el encuentro y hasta el silbatazo final. Si se comprueba que algún integrante del equipo (incluyendo cuerpo técnico) no utiliza el uniforme será sancionado según dictamine la Comisión Disciplinaria.

Ningún equipo podrá alterar o mutilar estos uniformes, tampoco se podrán agregar nombres, sobrenombres, apellidos o publicidad, entre otros.

Todo equipo que viole esta disposición será sancionado por la Comisión correspondiente.

Artículo 36.- Durante los encuentros de las Fases Estatal y Nacional sólo podrán utilizarse los balones oficiales otorgados por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**, será responsabilidad del representante de cada equipo presentar, antes del encuentro al Árbitro y al Comisario los dos balones oficiales.

CAPÍTULO OCTAVO CAMPOS O CANCHAS

Artículo 37.- Durante la Fase Colectiva los partidos se realizarán en los campos o canchas que señale la Autoridad Deportiva Responsable.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

Artículo 38.- Para las Fases Estatal y Nacional los partidos se realizarán en los campos o canchas que sean registrados, según se establece en el Artículo 26, y sus anexos y autorizados por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**, siempre y cuando reúnan los siguientes requisitos:

1. Totalmente empastadas.
2. Libre de publicidad estática.
3. Cercada con malla ciclónica por los cuatro costados.
4. De preferencia y para comodidad del público, con tribunas.
5. Los días de juego, 20 minutos antes del inicio del encuentro, la cancha deberá estar totalmente libre de uso, debidamente delimitada, con banderas en las esquinas, con red en las porterías debidamente colocadas y en general, en condiciones de juego. Así también deberá estar colocada la publicidad de **COPA TELMEX TELCEL 2019** autorizada por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** (la publicidad deberá colocarse en un lugar visible, que no interfiera con la visibilidad de los equipos, medios de comunicación y público asistente).
6. Así también, los días de juego se deberá contar con cuerpo médico (una ambulancia y médicos certificados suficientes y necesarios para atender una emergencia).
7. Resguardo de seguridad pública local.

Los partidos de la Fase Nacional sólo podrán jugarse en campos o canchas autorizados previamente por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**. Para ello será necesario entregar, con 10 días previos al partido, debidamente llenado el anexo 4.

CAPÍTULO NOVENO DE LOS PARTIDOS

Artículo 39.- Inicio del partido. Los equipos deberán estar presentes en el terreno de juego 10 minutos antes de la hora oficial de inicio del partido.

A la hora fijada para el inicio del encuentro el árbitro dará la señal de comenzar, si transcurridos 10 minutos uno de los equipos no hubiese comparecido o lo hiciera con un número de jugadores inferior a 7 (siete), el árbitro procederá a retirarse e informará de los hechos acontecidos en el acta de juego para que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** dictamine lo procedente.

El partido podrá dar inicio con un mínimo de siete jugadores por equipo, pudiendo completarse el número de once jugadores únicamente durante el desarrollo del primer tiempo. Una vez finalizado el primer tiempo el equipo que no haya completado su número de jugadores deberá terminarlo con los que finalizó el primer tiempo.

Artículo 40.- Tiempo de Tolerancia. Los equipos tendrán, como máximo, 10 minutos de tolerancia después de la hora oficial de inicio del partido para presentarse uniformados y listos para el inicio del encuentro.

Esta tolerancia deberá ser solicitada al árbitro y comunicada al capitán del otro equipo en los términos del párrafo anterior.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

Artículo 41.- Retiro o incomparecencia. Se considerará como incomparecencia de un equipo lo siguiente:

1. Contar con menos de siete jugadores.
2. Que el equipo no se presente al terreno de juego.
3. Que sus jugadores no se presenten con el uniforme completo (playera, short y medias) proporcionado por el Comité Organizador)

En todos estos casos serán tomadas en consideración los casos fortuitos o causas de fuerza mayor plenamente comprobadas (a excepción del punto dos de este artículo).

Aquellos jugadores que voluntariamente se retiren del campo de juego cuando el partido haya comenzado o bien no se presenten y por lo mismo el partido no se pueda realizar, serán expulsados del torneo y no podrán participar en ediciones futuras, según dictamine el Comité Organizador y/o la Comisión Disciplinaria

Todo equipo infractor por incomparecencia perderá el partido correspondiente por dos goles contra cero.

Artículo 42.- Cancelación o suspensión de encuentros por caso fortuito o causa de fuerza mayor. Durante las Fases Colectiva y Estatal será facultad de la Autoridad Deportiva Responsable determinar en cada caso los lineamientos a seguir, en caso de que alguno o algunos de los partidos sean suspendidos o cancelados por caso fortuito o causa de fuerza mayor.

Para la Fase Nacional, será facultad del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** determinar los lineamientos a seguir en caso de que alguno o algunos de los partidos sean suspendidos o cancelados por caso fortuito o causa de fuerza mayor.

En todos los casos la decisión que se tome no podrá afectar el calendario establecido en cada fase.

Se entiende por caso fortuito el hecho causado por mero accidente, totalmente imprevisto, sin que medie dolo ni culpa del sujeto.

Se entiende por causa de fuerza mayor un acontecimiento inesperado y ajeno a la voluntad humana y que, por lo tanto, no puede preverse ni evitar sus consecuencias.

Artículo 43.- Todos los casos de incomparecencia, fortuitos o de fuerza mayor deberán ser comprobables, ante esta situación, el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** realizará las investigaciones para verificar las causas de la suspensión, cancelación o incomparecencia, emitiendo la resolución que corresponda.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

Artículo 44.- El equipo infractor tendrá derecho de justificar su incomparecencia, caso fortuito o causa de fuerza mayor por medio de documentos, en un plazo que no excederá las 2 horas contadas a partir de la hora señalada para el inicio del encuentro, en el entendido de que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** tendrá la facultad de establecer la veracidad de los documentos presentados.

Artículo 45.- Si se comprueba que no hubo causa justificada que impidiera presentarse al juego programado, el equipo infractor perderá el partido por marcador 2 goles a cero favorable al equipo contrario, así también deberá rembolsar al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** todos los gastos en los que hubiera incurrido para la celebración del encuentro, a más tardar 48 hrs. contadas a partir de la hora señalada para el inicio del partido.

Artículo 46.- Los integrantes del equipo infractor que no se presenten a un encuentro serán expulsados del torneo y no podrán participar en ediciones futuras.

Artículo 47.- Para las tres fases del torneo (Colectiva, Estatal y Nacional), los puntos se otorgarán de la siguiente manera:

- a) Tres puntos por partido ganado
- b) Un punto por partido empatado
- c) Cero puntos por partido perdido

Artículo 48.- Durante los encuentros, sólo podrán permanecer en el área de bancas el personal que esté debidamente acreditado por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** y que pertenezca al equipo en cuestión, además de que porte completo el uniforme otorgado por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.

Cualquier persona ajena al equipo no están facultada para permanecer o visitar el área técnica 15 minutos antes de iniciar el encuentro, una vez ya iniciado el encuentro, durante el medio tiempo y 15 minutos después del silbatazo final.

CAPÍTULO DÉCIMO PERIODO DE JUEGO E INTERVALO DE MEDIO TIEMPO

Artículo 49.- Para los encuentros de **COPA TELMEX TELCEL 2019**, ramas femenil y varonil y categoría juvenil de las Fases Colectiva, Estatal y Nacional, cada uno de los partidos durará dos tiempos iguales de 45 minutos cada uno, el descanso de medio tiempo durará 15 minutos.

Artículo 50.- Para los encuentros que deban definir un ganador para la siguiente fase del torneo (cuartos de final y semifinal), el partido durará dos tiempos iguales de 45 minutos cada uno para las ramas femenil y varonil y la categoría juvenil, el descanso de medio tiempo en los encuentros de todas las ramas durará 15 minutos, en caso de empate en el marcador global los equipos deberán eliminarse a través de tiros desde el punto penal (5 tiros por equipo) si ambos equipos han ejecutado cinco tiros, marcando la misma cantidad de goles o sin marcar ninguno la ejecución de los tiros deberá continuar en



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

el mismo orden, hasta que un equipo haya marcado un gol más que el otro tras lanzar el mismo número de tiros (esta última situación es aplicable para todas las ramas y categorías del torneo).

Artículo 51.- En la Final Nacional de las ramas varonil y femenil y categoría juvenil, el partido durará dos tiempos iguales de 45 minutos cada uno, el descanso de medio tiempo durará 15 minutos, en caso de empate en el marcador al final del encuentro para definir al campeón, los equipos deberán eliminarse a través de tiros desde el punto penal (5 tiros por equipo) si ambos equipos han ejecutado cinco tiros, marcando la misma cantidad de goles o sin marcar ninguno la ejecución de los tiros deberá continuar en el mismo orden, hasta que un equipo haya marcado un gol más que el otro tras lanzar el mismo número de tiros.

CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO CAMBIOS O SUSTITUCIONES DE JUGADORES DURANTE EL PARTIDO

Artículo 52.- Para las Fases Colectiva y Estatal, será facultad de la Autoridad Deportiva Responsable establecer el número de cambios o sustituciones en cada encuentro.

Artículo 53.- Para los encuentros de la Fase Nacional, serán permitidos 5 (cinco) cambios libres, observando los lineamientos establecidos por la Internacional Football Association Board (FIFA).

CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO PROTESTAS

Artículo 54.- PROTESTA DEPORTIVA.- Se entenderá como PROTESTA DEPORTIVA a toda aquella inconformidad que se presente al Comité Organizador en la cual algún equipo o sus integrantes obtengan ventaja deportiva contraviniendo lo establecido en el reglamento o en la convocatoria.

Artículo 55.- PROTESTA ADMINISTRATIVA.- Se entenderá como PROTESTA ADMINISTRATIVA a toda aquella inconformidad que se presente ante el Comité Organizador en la cual algún equipo o sus integrantes pasen por alto lo establecido en el Reglamento o en la Convocatoria.

Las protestas serán recibidas antes de iniciar el encuentro o durante el desarrollo del primer tiempo (una vez iniciado el segundo tiempo no se recibirán protestas, salvo que se trate de alguna irregularidad que se tenga con algún jugador de cambio).

Artículo 56.- Para presentar una protesta (deportiva o administrativa) de algún equipo o sus participantes sobre violaciones al Reglamento o la Convocatoria, se deberá proceder de la siguiente manera:

1. Antes de iniciar el encuentro o durante el descanso de medio tiempo, el capitán del equipo solicitará al Árbitro o al Comisario asignado por **COPA TELMEX TELCEL** que asiente, en el informe arbitral, la protesta que desea presentar.
Si la protesta no se encuentra asentada en el informe arbitral no se le dará proceso.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

2. Inmediatamente después de haber finalizado el encuentro, la o las protestas deberán presentarse por escrito al Comisario y/o Coordinador del Torneo Autorizado por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**. El documento deberá entregarlo el entrenador o capitán del equipo en forma limpia y bien redactada, estableciendo los hechos o motivos de la protesta y la entregará al representante del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.
3. Junto con la protesta, deberán entregarse las pruebas necesarias porque, de no hacerlo, quedará a criterio del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** dictaminar el fallo.
4. Para darle cause a la protesta se deberá depositar la cantidad de \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m. n.), por cada caso o jugador protestado, de no ser así, no se dará seguimiento a la protesta. En caso de proceder la protesta se realizará el reembolso de este depósito, en caso contrario ingresará al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.

Artículo 57.- Las decisiones del árbitro sobre las reglas de juego durante el desarrollo del partido son inapelables. Por ningún motivo se aceptarán protestas por decisiones arbitrales.

Artículo 58.- Será facultad del Comité Organizador expulsar o inhabilitar del torneo a equipos que reiteradamente protesten hechos sin pruebas o motivos.

CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO DE LAS INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE COMPETENCIA

Artículo 59.- Las infracciones al presente documento derivadas de alineaciones indebidas por mayoría de edad o suplantación de jugadores serán sancionadas DE OFICIO por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.

Artículo 60.- Los equipos que alineen o presenten en la banca a integrantes del equipo suspendidos o expulsados del torneo perderán el partido y, según la gravedad del caso, podrán ser descalificados de la competencia.

Es responsabilidad de los equipos buscar siempre estar informados de los dictámenes de la Comisión Disciplinaria; así como llevar el control de sus amonestaciones.

Artículo 61.- El Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** tendrá en todo momento la facultad de realizar las investigaciones que considere necesarias y expulsar a jugadores y/o equipos en cualquier fase del torneo.

CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO DE LOS VIAJES

Artículo 62.- Durante las Fases Colectiva y Estatal los gastos de transporte, alimentación y hospedaje, es decir, cualquier gasto en que incurra el equipo por su participación en el torneo, será a cuenta y costo de cada uno de los equipos participantes.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

Artículo 63.- En la Fase Nacional para que un equipo pueda recibir los apoyos de alimentación y hospedaje, la Autoridad Deportiva Responsable, el equipo campeón estatal sólo debe viajar con 16 jugadores (dos porteros y 14 de campo), más dos personas de cuerpo técnico.

Esta lista deberá hacerse llegar al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** a través de correo electrónico, contando con el aval de la Autoridad Deportiva Responsable.

Será responsabilidad de la Autoridad Deportiva Responsable dar seguimiento con el Instituto Estatal del Deporte a fin de obtener el transporte para el traslado de los equipos para la Fase Nacional.

El Comité Organizador buscará el acercamiento con los Institutos Estatales del Deporte para que éstos provean el transporte a los equipos calificados a esta fase mediante la firma de un convenio; en caso de que en Instituto del Deporte no provea en transporte, será responsabilidad del equipo trasladarse a la sede de la Fase Nacional y hacerse cargo de sus traslados internos. La solicitud al Instituto Estatal del Deporte del transporte a la Fase Nacional será responsabilidad de la Autoridad Deportiva Responsable. Debiendo informar oportunamente al Comité Organizador Copa Telmex y a los equipos de la respuesta recibida

En los traslados el equipo que viaje no podrá hacerse acompañar de personas ajenas a la plantilla de jugadores y cuerpo técnico. Todos los equipos recibirán apoyo para hospedaje y alimentación de acuerdo con las necesidades de cada caso.

Artículo 64.- Durante los traslados de los equipos, sus integrantes (jugadores y cuerpo técnico) deberán:

1. Guardar absoluta disciplina y respeto a los miembros del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** dentro y fuera de la cancha, así como en los hoteles, restaurantes y autobuses.
2. Acatar el Reglamento de Viaje de **COPA TELMEX TELCEL**.
3. Firmar una Carta de Exclusión de Responsabilidad.
4. Firmar una Carta de Cesión de Derechos de uso de imagen.

Artículo 65.- Todos los integrantes de un equipo que viajen para participar en la Fase Nacional de **COPA TELMEX TELCEL** aceptan de manera implícita excluir de cualquier responsabilidad a Fundación Telmex Telcel y al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** sobre los actos de las personas que participan en el equipo.

Artículo 66.- Todo aquel integrante del equipo que viole estas disposiciones será descalificado del Torneo y sus ediciones posteriores.

CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO COMERCIALIZACIÓN, DERECHOS Y USO DE IMAGEN.

Artículo 67.- El Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** se reserva el derecho de comercializar durante todas sus etapas a través de todos los medios, presentes y futuros, el Torneo **COPA TELMEX TELCEL**.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

Artículo 68.- La Autoridad Deportiva Responsable tendrá la responsabilidad de resguardar y colocar, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38, las mantas de publicidad que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** les haga llegar oportunamente.

Artículo 69.- Cada Autoridad Deportiva Responsable, al final de la competencia, será responsable de resguardar y, en caso de que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** así lo solicite, devolver el material publicitario al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**, recurriendo de ser necesario al envío de flete por cobrar a través de cualquier compañía de paquetería.

Los faltantes de mantas serán cubiertos monetariamente por la Autoridad Deportiva Responsable correspondiente.

Artículo 70.- El Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** se reserva los derechos de transmisión a través de cualquier medio electrónico, los cuales podrían ser enunciativa más no limitativamente los siguientes: TV, radio e internet.

Artículo 71.- Todos los participantes en **COPA TELMEX TELCEL** aceptan de forma implícita otorgar en forma gratuita y voluntaria el uso y/o explotación de su imagen derivada de su participación dentro de **COPA TELMEX TELCEL**, a través de videgrabaciones, fotografías o cualquier otro medio impreso o digitalizado, así como el uso de su voz a través de fonograbaciones en cualquier medio de comunicación como: programas de TV, promocionales difundidos a través de radio, TV e internet por un lapso indefinido a favor de Fundación Telmex Telcel y **COPA TELMEX TELCEL**.

Artículo 72.- Queda terminantemente prohibido portar publicidad o propaganda diferente a la aprobada por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** durante los partidos, viajes, concentraciones y actividades relacionadas con la Copa.

Todo equipo que viole esta disposición, quedará fuera del torneo.

CAPÍTULO DÉCIMO SEXTO PREMIOS Y TROFEOS

Artículo 73.- Todos los participantes recibirán del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** un reconocimiento de participación en el Torneo **COPA TELMEX TELCEL**.

Para recibir dicho reconocimiento será necesario solicitarlo en la página oficial de **COPA TELMEX TELCEL** www.copatelmextelcel.com

Artículo 74.- El equipo campeón de cada rama y categoría del Torneo recibirá como premio principal el trofeo **COPA TELMEX TELCEL 2019**; además de hacerse acreedor a un premio extra el cual será anunciado oportunamente por el Comité Organizador.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

En caso de que el premio extra sea un viaje, la delegación deberá estar compuesta por un máximo de 18 personas que incluye 16 jugadores y dos personas de Cuerpo Técnico. El costo de la transportación aérea, terrestre, hospedaje y alimentación estará a cargo del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.

Artículo 75.- El equipo subcampeón del Torneo recibirá como premio el trofeo de segundo lugar **COPA TELMEX TELCEL 2019**.

CAPÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO DISPOSICIONES FINALES

Artículo 76.- Las decisiones tomadas por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** son inapelables, finales y vinculantes.

Artículo 77.- Toda aquella información que sea enviada al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** deberá hacerse llegar a:

Periférico Sur 3395 Of. 202 Col. Rincón del Pedregal,
Del. Tlalpan México, D.F. C.P. 14120
Teléfonos: 01 (55) 51-35-10-70, 51-35-11-91, 01800-821-51-51
Correo electrónico: trujillo@copatelmex.org / alicia@copatelmex.org

Toda la documentación enviada será con atención a: Dirección de Operaciones.

Es obligación de la parte emisora confirmar la correcta recepción del o los documentos enviados.

Artículo 78.- Para todo aquello no previsto en este documento y siempre que no se contrapongan, se aplicarán de manera supletoria las disposiciones relativas contenidas en los distintos reglamentos de **COPA TELMEX TELCEL**, del Sector Amateur de la FEMEXFUT y de la FIFA.

Artículo 79.- El Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** se reserva el derecho de realizar modificaciones al presente documento, con sólo mediar una carta de notificación a la Autoridad Deportiva Responsable de los estados participantes, el cambio o modificación será válido 1 día natural después de haber sido notificando.

FIN DEL REGLAMENTO



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

ANEXO 1

Calendario de Fases y Fechas
COPA TELMEX TELCEL 2019
Categoría Femenil, Varonil y Juvenil

Marzo						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Abril						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Mayo						
L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Junio						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Julio						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Agosto						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Septiembre						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Octubre						
L	M	Mi	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Noviembre						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Diciembre						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Enero 2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Febrero 2020						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

- Período de inscripción (del 23 de enero al 14 de julio)
- Partidos de la Fase Colectiva (del 1 de mayo al 11 de agosto)
- Período de revisión y trabajo administrativo (del 12 al 25 de agosto para la Fase Estatal y del 21 de octubre al 4 de noviembre para la Fase Nacional)
- Partidos de la Fase Estatal (del 26 de agosto al 20 de octubre)

Octubre

 23 Sorteo Fase Nacional

Noviembre / Diciembre

- 5 Recepción de equipos (JUVENIL)
- 6 Juego de clasificación 1 / Cena de Bienvenida (JUVENIL)
- 7 Juego de clasificación 2 (JUVENIL)
- 8 Juego de clasificación 3 y Cuartos de Final (JUVENIL)
- 9 Semifinal (JUVENIL)
- 10 Final (JUVENIL)
- 13 Recepción de equipos en hoteles sede (VARONIL/FEMENIL)
- 14 Juego de clasificación 1 / Cena de Bienvenida (VARONIL/FEMENIL)
- 15 Juego de clasificación 2 (VARONIL/FEMENIL)
- 16 Juego de clasificación 3 (VARONIL/FEMENIL)
- 17 Cuartos de Final (VARONIL/FEMENIL)
- 18 Semifinales (VARONIL/FEMENIL)
- 30 Final Femenil
- 1 Final Varonil

Febrero 2020
 3 al 6 Viaje de Campeones



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

ANEXO 2 CARTA DE CONSENTIMIENTO



Fotografía del menor de edad que participará en el Torneo **COPA TELMEX TELCEL 2019**.

_____ a _____ de _____ de 2019.

Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**
Presente

Yo _____, padre, madre o tutor de _____, autorizo que mi hijo (a) pueda jugar y viajar con el equipo _____, del estado _____, en **COPA TELMEX TELCEL 2019**.

Asimismo, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi hijo (a) se encuentra apto para realizar una actividad deportiva de alto rendimiento y manifiesto que queda bajo mi total responsabilidad cualquier lesión y/o problema físico y/o mental que sufra durante los partidos, entrenamientos, partidos de práctica, preparación física y demás actividades propias que como jugador (a) de futbol soccer se establezcan en la realización de **COPA TELMEX TELCEL 2019**, liberando de cualquier responsabilidad (enunciativa mas no limitativamente responsabilidad legal, civil, económica) o aquella que fuera el caso, a Fundación TELMEX, TELMEX, Grupo Carso, Instituto TELMEX del Deporte, **COPA TELMEX TELCEL**, patrocinadores del torneo, y Plataforma 1218 S. C., así como a sus empleados y funcionarios.

Así también, otorgo amplia facultad sobre los derechos de uso de imagen de mi hijo a favor de **COPA TELMEX TELCEL**, Fundación Telmex Telcel, Telmex, Grupo Carso, **COPA TELMEX TELCEL**, patrocinadores del torneo, y Plataforma Sports S. C., tal y como se establece en el reglamento de competencia y lineamientos de participación **COPA TELMEX TELCEL 2019**.

Para efectos de identificación, anexo fotocopia de mi credencial para votar con fotografía (documento emitido por el Instituto Federal Electoral y/o Instituto Nacional Electoral).

Quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.
Atentamente,

Nombre: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

ANEXO 4 EQUIPO CALIFICADO A LA FASE ESTATAL

Rama: _____ Estado: _____

Nombre del equipo (tal cual está registrado en la cédula de inscripción):

Nota importante: Tal y como se registren los jugadores en este documento será el número de la playera con la que deberán jugar.

No. playera de juego	Nombre del participante	Fecha de nacimiento (DD-MM-AA)
DT		
AUX		
1 (P)		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16 (P)		
*		
*		
*		
*		

DT=Director Técnico AUX=Auxiliar Técnico 1 y 16 porteros 2 al 15 jugadores de campo

* Revisar el Artículo 21 del presente reglamento.

Nombre y firma del representante del equipo	Nombre, firma y sello de la Autoridad Deportiva
---	---



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

ANEXO 5 REGISTRO DE CAMPO O CANCHA

Varonil

Femenil

Juvenil

INFORMACIÓN QUE DEBERÁ PROPORCIONAR LA ASOCIACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO LOCAL.

Información correspondiente al Estado de: _____

Municipio al que pertenece el equipo: _____

Nombre del equipo: _____

Información de la cancha en la que se propone jugar el partido

Nombre del campo, estadio o unidad deportiva: _____

Dirección completa:

_____ (Nombre de la Población) _____ (Calle y número donde se ubica la cancha) _____ (Nombre)

_____ (Colonia o Municipio)

_____ (Código Postal)

(Referencias para localizar el campo: escuelas, tiendas, esquinas próximas –entre calle y calle –)

Favor de anexas croquis de localización del campo de juego.

Fecha y hora en la que propone jugar el partido: _____

Para que una sede sea autorizada, es indispensable presentar:

1. Fotografías del campo en las que se muestre el estado físico del pasto, características y estado que guardan las bancas de los equipos local y visita, que esté libre de publicidad, que cuenta con malla ciclónica por los cuatro costados separándola del área de tribunas y que cuente con tribuna para público.
2. La propuesta de 3 hoteles (3 o 4 estrellas), que se localicen dentro de la localidad y cerca del estadio o campo donde se jugará el partido, con el objetivo de hospedar al equipo visitante, preferentemente el hotel debe contar con servicio de restaurante y estacionamiento.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

Favor de anexar croquis de localización del hotel y tiempo aproximado de traslado del hotel al campo de juego.

Hotel 1.- Nombre _____ Teléfono _____

Hotel 2.- Nombre _____ Teléfono _____

Hotel 3.- Nombre _____ Teléfono _____

Notas importantes:

- El Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** será responsable de coordinar con la Autoridad Deportiva Responsable del equipo visitante el traslado para la asistencia del equipo al partido, ante esta situación sólo cuando la Autoridad Deportiva Responsable del equipo local reciba por escrito del Comité Organizador el Vo. Bo. para la realización del partido, se tomará como buena la fecha propuesta.
- Es necesario que la Autoridad Deportiva Responsable gestione que el campo donde se llevará a cabo el partido cuente con presencia de Seguridad Pública local y al menos una ambulancia para la atención de jugadores en el campo.
- En caso de que así se requiera, se deberá contar con todos los permisos y/o licencias necesarias para el uso del campo de juego, siendo esta responsabilidad y a costo del representante del equipo local.
- La Autoridad Deportiva Responsable deberá informar por escrito al representante del equipo local que:
 1. Está prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas al interior del inmueble en donde se desarrollará el encuentro (cancha y tribunas).
 2. Son totalmente responsables de salvaguardar el orden y la integridad física de los Árbitros, Comisarios, equipo visitante y personal del Comité Organizador que asista a los encuentros.
 3. Apoyar, en todo momento, al Comisario y/o coordinador del Torneo autorizado por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** para que asista a la localidad a realizar la revisión de los diferentes puntos que comprende la operación del evento.
 4. Todos los integrantes del equipo deberán competir observando siempre las reglas de juego y el reglamento de competencia a favor del Fair Play.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

ANEXO 6 CRITERIOS DEPORTIVOS

Los criterios deportivos que se utilizarán para definir al equipo que pasará a la siguiente ronda, después de haber concluido la fase de clasificación, en caso de que dos o más equipos estuvieran empatados en puntos:

1. Mejor diferencia de goles (lo que resulte de restar los goles anotados de los goles recibidos) en su (s) partido (s) de la eliminatoria. En caso de que ambos equipos tengan igual número en este criterio, se establecerá como desempate lo siguiente.
2. Equipo que más goles haya anotado. En caso de que ambos equipos tengan igual número en este criterio, se establecerá como desempate lo siguiente.
3. Cada tarjeta amarilla contará un punto negativo, cada tarjeta roja contará dos puntos negativos; el equipo que sumando sus puntos negativos tenga la menor cantidad de éstos. En caso de que ambos equipos tengan igual número en este criterio, se establecerá como desempate lo siguiente.
4. Sorteo o volado (efectuado por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**).

Las estadísticas para establecer los criterios mencionados anteriormente, serán tomadas única y exclusivamente de los marcadores obtenidos en tiempo regular (no tiempos extras y no penaltis, según corresponda